

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales á mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 2 tomamos las siguientes noticias:

—El pago del semestre de la deuda está asegurado, según dice un periódico.

—La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto, que según el preámbulo que le precede, tiene por objeto aclarar y regularizar las disposiciones que rigen acerca de los retiros de los militares que desempeñan cargos político-militares:

«Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los jefes y oficiales del ejército que sirvan destinos político-militares no tendrán derecho á otro sueldo pasivo que el que les corresponda por su empleo militar y años de servicio, con sujeción á lo que determinan las leyes. Los generales y brigadieres no podrán optar á otra situación que la de cuartel señalada para estas clases y á la exención del servicio.

Art. 2.º Los individuos de los cuerpos auxiliares y político-militares á que se refiere el artículo 6.º de la ley de retiros de 2 de julio de 1865, cuyas categorías se hallan respectivamente asimiladas á empleos del ejército hasta el de coronel inclusive, deberán obtener el mismo retiro que sus asimilados del arma de infantería; y los que no tienen asimilación recibirán el retiro correspondiente al sueldo que disfrutaban y á sus años de servicio en la proporción establecida en el artículo 2.º de la ley, sin que unos ni otros tengan opción á las ventajas que espesan los artículos 3.º y 4.º de la misma.

Art. 3.º Los individuos de los cuerpos á que hace relación el artículo anterior, cuyas categorías están asimiladas á las clases de brigadieres y de mariscales de campo, en las cuales no existe otra situación definitiva análoga á la de retiro que la de exentos del servicio, arreglarán su retiro en la misma proporción centesimal, tomándose como tipo máximo correspondiente á los 35 años de servicio para los asimilados á brigadier el de 3,200 escudos, y para los asimilados á mariscal de campo de 4,000 escudos, señalados respectivamente á la situación de exentos de servicio en estas dos clases, y considerándose estos tipos como las 90 centésimas de sueldo regulador.

Art. 4.º Queda derogado desde esta fecha el derecho á jubilación para todos los individuos del ejército, cualquiera que sea su empleo, cuerpo ó instituto en que sirvan, aunque sea en los auxiliares ó corporaciones político-militares.

Dado en palacio á treinta de noviembre de mil

ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.»

—Anteanoche salió de Madrid el general director de la Guardia civil con objeto de distribuir convenientemente las fuerzas de su mando que han de vigilar el camino que debe seguir S. M. en su viaje á Lisboa.

—Dice un periódico que se ha conferido el mando de la fragata Blanca al capitán de navío D. José de Carranza, segundo comandante que ha sido de la misma durante la campaña del Pacífico.

—Por real orden espedita por el ministerio de Fomento se ha restablecido el servicio de los vapores Amparo y Porvenir en los puertos de Mahon y Santander. El primero tiene por objeto llenar el servicio de suministro de aceite y efectos para los faros de todas las costas de España en el Mediterráneo, el servicio de inspección y vigilancia de los mismos faros, boyas y balizas, y durante cuatro meses del año el remolque de auxilio en el mencionado puerto de Mahon, servicios todos de que reportan grandes beneficios el Estado y el comercio marítimo en general. El segundo llenará solo el servicio de remolque de auxilio en el puerto de Santander.

CORREO DE PROVINCIAS.

CARTAGENA.—Créese que antes del 10 podrá estar de arribada en Cartagena la fragata Resolución, procedente de Rio-Janeiro.

CUBA.—En comunicacion fecha 10 de noviembre participa el gobernador superior civil de Cuba que desde su anterior parte no ha ocurrido la menor novedad en toda la isla, ni la hay tampoco en ningún ramo del servicio público.

VALENCIA.—Se han evadido seis presos de las cárceles de San Narciso de Valencia, agujereando una pared y escalando el tejado y asaltando una habitación desahogada de una casa inmediata. Por fortuna se descubrió á tiempo la fuga, y se evitó que se escapara mayor número de presos.

Al día siguiente fué capturado uno de ellos que cayó en manos de los agentes de la autoridad en el momento en que trataba de robar en una tienda del Mercado; pero no es esto lo mejor, sino que en el mismo día había ya cometido otro robo.

—La seccion de comercio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Valencia ha dirigido una razonada esposicion al gobierno de S. M., en la cual le hace presente los inconvenientes que ocasionaria á aquel comercio, si se pusiera en práctica el derecho concedido á D. Carlos

Pier para plantear dos gruas en el puerto y en varios otros de la Península para la carga y descarga de los buques.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—A La Correspondencia escriben lo siguiente:

Paris 30.

Todavía hoy no ha llegado á la hora en que escribo la mala inglesa de Southampton, pues las noticias de Méjico que se han recibido han venido por otra vía.

Se sabe ya que el 30 se verificó una primera conferencia entre Castelnau y Maximiliano y por lo tanto se ha confirmado completamente el regreso de este á Méjico.

Recordarán ustedes que algunas correspondencias habían hablado de que el emperador de Méjico había sido preso por el mariscal Buzaine. Pues bien, aquí se cree que si no preso, Maximiliano ha sido obligado á volver á Méjico, de donde salió indudablemente con intencion de embarcarse, como lo anunciaba en telegrama que envió á Miramar.

Lo que parece mas probable es que el mariscal, que como dije á ustedes salió en su busca á Orizaba para hacerle abdicar, le haya obligado á volver á la capital donde podrá tal vez arreglarse al asunto, ó lo que es mas probable, donde se legalizará una abdicacion en forma y donde tal vez se gestionará la cesion por parte de Francia á los Estados-Unidos de parte del territorio mejicano.

La cuestion de organizacion del ejército está casi terminada y solo falta la parte relativa á los deberes y obligaciones, así como al grado de instruccion que deba tener la reserva.

Para esta reserva se hará un reglamento especial que será sometido al Consejo de Estado por el proyecto de reforma.

—Se anuncia, dice la France, que el gobierno francés redobla sus esfuerzos en la corte de Roma para obtener de la sabiduría del soberano pontífice ciertas promesas cuyo cumplimiento mas ó menos próximo podria hacer mas fácil y eficaz la proteccion que dispensa á la Santa Sede. Los puntos á que se refieren estas negociaciones son relativos á las reformas municipales y á una union aduanera entre los Estados Pontificios y el reino de Italia. El arreglo de la cuestion referente á la deuda pontificia se considera como buen síntoma para que se adopte la política de conciliacion que el gobierno francés se esfuerza en hacer triunfar tanto en Roma como en Florencia.

—Tolon 29.—La fragata Gomar ha partido esta tarde con direccion á Civita-Vecchia y orden de conducir á Tolon el 59 de línea, que llegará aquí el 5 del actual. Las fragatas Orinoco y Canadá van á partir tambien para trasportar á Francia el cuerpo de ocupacion en Roma.

AUSTRIA.—Viena 27.—La Dieta de la baja Austria ha empezado hoy los debates del mensaje. Uno de sus miembros, el doctor Kuranda, ha dicho que era imposible considerar la separacion de Austria de Alemania como hecho duradero.

—La Presse de Viena habla de una carta del emperador Maximiliano de Méjico que las conveniencias no permiten publicar. No se trata en ella de lo pasado, sino de lo porvenir.

—En los círculos diplomáticos de Viena circula la noticia de que el emperador Maximiliano, antes de presentarse en ninguna de las cortes de Europa, irá á Miramar, y que debe llegar dentro de pocos días á este punto.

—Segun anuncia el Etandard, se habian presentado síntomas de mucha gravedad en la enfermedad de la emperatriz de Méjico, y los médicos empezaban á recelar un término fatal.

Por su parte el Diario de los Debates dice, con referencia á cartas particulares, que no habia conseguido todavía ningún alivio en su dolencia. Anuncia como cierto el próximo viaje del rey de los belgas á Miramar, estando ya designadas las personas que han de acompañarle, y que se hacen preparativos en aquella residencia para cuando llegue el emperador Maximiliano.

—Pesth 29.—En la sesion de hoy de la Dieta húngara se ha leído una proposicion de M. Tisza pidiendo el nombramiento de una comision de quince miembros para que redacte un proyecto de mensaje en el cual se pida la restitucion íntegra de las antiguas prerogativas de Hungría.

Inmediatamente despues se ha leído una proposicion de Mr. Deak pidiendo el restablecimiento completo de la continuidad del derecho, y relativamente á los asuntos comunes, que se indique en el mensaje que continúen los trabajos de la comision de los 67.

—De Miramar trasmiten á la Patria la noticia de un despacho del emperador Maximiliano, anunciando su próxima vuelta á Europa; sin embargo un despacho de 5 de noviembre, de Veracruz, dice que la corbeta austriaca Dandolo, en la que debia regresar el emperador Maximiliano á Europa, continuaba todavía en aquel puerto.

TURQUÍA.—Constantinopla 27.—El Levant-Herald publica, á pesar de una multa que se le ha impuesto, un relato de la victoria de los cristianos. La poblacion católica en Albania está muy

— 101 —

El maestro de escuela de la aldea de Resemil pertenecía en la forma á la generalidad de los demás maestros de nuestras montañas: un maestro enclavado en una aldea como una acacia en la orilla de un camino: una vegetación local, por decirlo así, que brota en el terreno sin saber quién la ha plantado y sin que una mano amiga la cuide: una existencia ignorada, pero una existencia sacrificada á la ilustracion de sus semejantes.

En el fondo disienta de la generalidad; porque el maestro de Resemil no era un hombre de rutina, que hacia en bien de sus discípulos lo mismo que habia visto hacer á su maestro cuando él era niño; era por el contrario un hombre de pensamiento...

¡Y qué pensamiento!

¡Oh! saludemos con emoción la memoria de Santiago Pita, los que nos preciamos de haber nacido en Galicia... los que nos hemos consagrado á la causa de su desamortizacion moral, vindicándola á la vez de las diatribas con que la afrentan las demás provincias.

Su pensamiento... el pensamiento que llenaba aquella alma era tan grande como humanitario, como patriótico.

Y aquel pensamiento político-local que vereis surgir de sus lecciones era á la vez que su cielo su infierno.

Su cielo, porque lo deslumbraba por su mag-

— 102 —

anunciaban el nuevo día, y el sordo y el crecienté murmullo que formaban los niños, agrupados á la puerta (*) de la escuela, esperando á que la abriera el maestro ó su hija, según costumbre.

El anciano se levantó de su humilde lecho y se vistió; el pobre, tosiendo como un ético, abrió la ventana de la sala, y los primeros rayos del sol penetraron por ella, inundando la habitacion de una atmósfera de oro pálido.

Miró para la alcoba de su hija, y la cortina estaba aun corrida, señal de que no se habia levantado.

Al mismo tiempo un suspiro doloroso y trémulo pareció salir de aquella alcoba.

—Vamos, dijo para sí el anciano, mi hija ya despierta.

Y lanzando sobre la cortina de algodón listado de blanco y rosa una mirada amante, tierna y

(*) A las escuelas de nuestra Galicia rural acuden los niños diariamente desde una ó legua y media de distancia; el sistema de poblacion en las montañas da lugar á esta desgracia que hemos deplorado. En Galicia son muy distintos los pueblos de nuestros *highlands* á los pueblos agrícolas de las demás provincias de España: en estos son verdaderamente pueblos, cuyas casas se agrupan en torno de la iglesia parroquial. Pero en Galicia es muy diferente; allí los pueblos ó parroquias rurales ocupan una área de tres ó cuatro leguas de perímetro, dentro de la cual apenas se ven dos casas reunidas.

— 105 —

dulcísima, como solo las puede lanzar un padre, pues dan una idea de las sonrisas de Dios, descendió por los carcomidos peldaños de la escalera de pino y abrió la medio desvencijada puerta del caseron.

Al momento, como en un río contenido por un dique que consigue arrollar en una avenida, los niños de todos aquellos lugares adyacentes á Resemil se precipitaron por la puerta, montera en mano, y subieron á la sala de la escuela en pos del maestro, saludándole con un murmullo estridente y bullicioso.

Cada uno ocupó su puesto, sacó de su zurroncito de piel de oveja sus planas y su cuaderno de lectura, y todo quedó en un silencio completo.

En seguida el maestro tocó una campanilla, y todos aquellos *highlands* ó *maruzos*, como los llaman en el país, se pusieron á su vez en pie, plegaron las manos sobre el pecho en señal de hacer oracion, y entonaron una salve.

Concluido el rezo matutino, el maestro se sentó, le imitaron los niños, y empezaron los unos á escribir sus planas, los mas adelantados, y los otros á deletrear las lecciones del cuaderno á voz en grito. Esta costumbre de aprender á leer gritando es tan rara para nosotros, que no podemos comprender como deletreando á viva voz no se interrumpen los unos á los otros.

Semejante método es muy antiguo en nuestras

agitada. Un eclesiástico está al frente del movimiento. Ha ido á Albania un comisario turco para tratar de un arreglo.

El gobierno otomano ha mandado formar una revista á un periódico inglés y otro francés que se publican en esta capital por insertar falsas noticias de Candia.

Los periódicos turcos dicen que una parte de la poblacion de Candia continúa resistiendo.

Créese que Ali-bajá será reemplazado pronto en el ministerio de Negocios extranjeros.

PRUSIA.—La *Gaceta de Alemania del Norte*, fundándose en la opinion generalmente adoptada, cree que se dará una solucion próxima y conveniente á la cuestion de las pensiones sin discutir las personas.

El mismo periódico desmiente categóricamente el rumor de que Mr. Bismark esté enfermo y que á causa de ello haya presentado su dimision.

Augsburgo 29.—La *Gaceta de Augsburgo* publica un telégrama de Berlín fechado hoy, en que dice que el ministro de Hacienda Mr. Von der Heydt se ha puesto repentinamente enfermo de gravedad; presúmese que sufre un ataque cerebral.

RUSIA.—**Orenburgo 26.**—Restablecida la tranquilidad en el Turkestan y terminada la guerra con el emir de Bokara, se han estrechado las relaciones de amistad con el Kockan y reanudado en todos estos paises las comerciales.

Petersburgo 29.—El ministro de la Guerra ha mandado á consecuencia del reclutamiento hecho en Polonia que se den licencias temporales á los soldados para que quede reducido el ejército al efectivo ordinario.

MÉJICO.—El *Correo de los Estados-Unidos*, refiriéndose á una correspondencia de Méjico que publica el *Herald* fechada el 29 de octubre, dice que el emperador Maximiliano despidió á todos sus criados en Chapultepec y vendió sus efectos, que es cierto; confió verbalmente la regencia al mariscal Bazaine y que dijo al comandante de la corbeta austriaca *Dandolo*, estacionada en Veracruz, que pensaba embarcarse á bordo de ella. De abdicacion formal nada se ha dicho.

—Escriben de Washington al *Mensajero Franco-Americano* que el general Sherman y el coronel Campbell no van á Veracruz sino á tener una entrevista con Juárez. Segun lo que resulte de ella, el presidente Johnson propondrá al Congreso las medidas que se deban tomar respecto á Méjico. Por lo demás los enviados anglo-americanos no llevan poderes para ajustar ningun tratado ni comprometer para nada la responsabilidad de los Estados Unidos. Su mision se reduce á informarse de la verdadera condicion del país y de las disposiciones del gobierno de Juárez.

RIO DE LA PLATA.—Los periódicos que hoy recibimos de Buenos Aires dan la noticia, si bien como rumor no confirmado, de que el presidente de Bolivia, Melgarejo, habia viajado al frente de 6,000 hombres las provincias occidentales de república Argentina con animo de anexionar Bolivia las de Jujuy, Salta, Catamarca y Tucuman.

La *España* de Buenos Aires dice que esta espe-

dicion será secundada seguramente por Chile tan pronto como desaparezcan las nieves de la cordillera.

Dicho periódico añade lo siguiente al dar la noticia:

«Mucho, sin embargo, se engaña Chile si cree que la poblacion española del Plata habia de dejarse sacrificar impunemente como los infelices españoles que allí eligieran por blanco de su salvaje odio. Aquí, sobre ser muchos en número, vivimos tambien apercibidos para todo evento.»

SIRIA.—Dice una carta de Jerusalem de fecha reciente:

«Por de pronto ya se puede decir que tenemos en Palestina una colonia de personas recién venidas de los Estados-Unidos: estos emigrantes traen sus lindas casitas de madera, y es cosa que encanta el ver cómo en tres dias trasforman un desierto cualquiera en una bien ordenada ciudad. Por fortuna no les faltarán paises que cultivar en la tierra prometida, merced á la indolencia de los musulmanes.»

En la próxima primavera deben llegar otros 3,000 individuos tambien anglo-americanos, los cuales serán protegidos por la escuadra de la república, que de vez en cuando deberá asomar por estas aguas: en el interin el gobierno de Washington ha ofrecido á la Puerta construir á sus espensas un ferro-carril desde Jaffa á Jerusalem, cuya propiedad cederá graciosamente al sultan.

ROMA.—En estos momentos ondea en Civita-Vecchia la bandera de la mayor parte de las potencias europeas. Las que no están aun representadas solo es por un retraso, pues sus buques navegan ya para aquel destino. Se asegura que tambien ha partido de Washington una fragata que es esperada de un dia á otro en Civita-Vecchia.

GRECIA.—**Atenas 26.**—Las noticias de Candia llegadas hoy anuncian que Mustafá bajá atacó el 20 el convento ocupado por Coroneos en Rethyma. Coroneos rechazó el ataque despues de una sangrienta lucha. Mustafá bajá volvió á Acocorona.

ESTADOS-UNIDOS.—El *Gran Oriental* se va á emplear en trasladar viajeros de Nueva-York á los puertos franceses para presenciar la exposicion universal de 1867.

ITALIA.—**Florenia 27.**—La *Gaceta oficial* publica un real decreto fijando para el 30 de noviembre el levantamiento del estado de sitio en la provincia de Palermo.

La *Gaceta* publica además una circular del príncipe Humberto invitando á los italianos á que tomen parte en la próxima exposicion universal de París.

Venecia 27.—Treinta candidatos han salido elegidos diputados en las primeras elecciones; para los demás habrá segundas elecciones. Casi todos los elegidos pertenecen al partido moderado.

Florenia 29.—La *Gaceta oficial* publica un decreto convocando el Parlamento italiano para el 15 de setiembre.

La mesa del Senado para la próxima legislatura está constituida del modo siguiente: El Sr. Casati, presidente; y los Sres. Marsucchi, Pasini, Torrearsa y Vaca, vico-presidentes.

Florenia 30.—El general Fleury debe partir pronto para Roma.

La *Nazione* declara prematura la noticia que han publicado los periódicos relativa á una mision del Sr. Vegezi á Roma. Nada se ha decidido todavia en este punto.

CENTRO-AMÉRICA.—Se han recibido por la via de Nueva-York noticias de las repúblicas de Centro-América:

—Las de Guatemala alcanzan al 14 de octubre. El supremo gobierno ha espedido un decreto prohibiendo la admision de las onzas mejicanas en las oficinas públicas del Estado.

—Un doctor alemán, el Sr. Demptin, ha anunciado algunas nuevas minas de oro situadas en varios departamentos de la república. Se dice que son bastante ricas.

—De Honduras dicen que la visita del presidente Medina al departamento del Ocotepeque ha dado por resultado el arreglo de muchos asuntos de interés público.

—El gobierno de San Salvador ha publicado un decreto fijando el número de palos que como pena debe aplicarse á los encubridores de hurto grave, y á los autores y cómplices de hurto menos grave.

—El cumpleaños del presidente Dueñas fué celebrado con entusiasmo. Bailes oficiales, parada militar, funcion de iglesia en la capital, nada ha hecho falta, y todo en medio del orden y de la cordialidad. Las noticias políticas carecen de interés.

—En Nicaragua, hasta el 13 de octubre, el señor Fernando Guzman habia obtenido la mayoría de los sufragios para la presidencia de la república.

Las noticias de Costa-Rica carecen de interés. La paz reina en aquella república.

PORTUGAL.—Una de las construcciones que mas llaman la atencion en Lisboa es el magnifico acueducto que surte de aguas á la ciudad. Tiene una longitud de 56,350 piés, y el mayor de sus arcos mide 206 piés de altura y 100 de luz.

SAJONIA.—**Dresde 30.**—Los puntos esenciales del proyecto de ley militar presentado por el gobierno á la Cámara son los siguientes:

Obligacion general de servir en el ejército sin facultad de reemplazo. El servicio en infantería será de tres años en el ejército activo, de cuatro en la reserva y cinco en la landwehr. El servicio en caballería é infantería será de cuatro años en el ejército activo, tres en la reserva y cuatro en la landwehr. Se admitirán voluntarios por un año de servicio. Los soldados actuales terminarán el plazo de seis años en el ejército activo, y se reducirá el tiempo que deben estar en la reserva.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 1.º.—Esta tarde llegará aquí Djemil-Bajá, embajador de la Puerta Otomana en Francia.

San Petersburgo 30.—El príncipe de Galles salió ayer de aquí de vuelta á Inglaterra.

Atenas 30.—Habiendo querido los alumnos de la escuela militar marchar á Candia para apoyar á los insurrectos, el gobierno ha cerrado la escuela por seis meses.

montañas, y es preciso que el maestro sea sordo para poder soportar aquel ruido, aquella barandada de voces chillonas y discordantes, y que por el contrario tienen un sonido de continuidad terrible por el *deje* de la fórmula particular de su vocalizacion.

Era preciso haber nacido y vivido así, siempre en medio de aquella armonía acre y gutural, en medio de aquel zumbido horripilante, para que el buen anciano pudiera desdoblar un pliego de papel, tomar una pluma y escribir su *sesta leccion*, cuyo trabajo intelectual le ocupaba hacia mucho tiempo, y con el que pensaba enriquecer su cuaderno *ad hoc* de lectura y escritura.

De repente se detuvo, sin poderla completar, pues los niños habian suspendido tambien de repente el clamoreo de su lectura.

Algo extraordinario debia pasar para tanto.

En efecto, el maestro levantó la vista del papel, y vio entrar á Ivon de Grandal pausadamente, el cual, despues de saludarlo con respeto, se sentó á su lado.

—Señor Santiago, le dijo el atleta, hace ya días que estaba para venir á veros; pero como lo que os tengo que decir es muy doloroso para mí...

El coloso se detuvo aquí como si no encontrara palabras con que completar su pensamiento.

El anciano frunció el ceño alarmado.

El atleta tomó la montera entre las manos, y con los ojos clavados en ella no hacia mas que

territorio de los fieros caláicos la alfombra de su reinado.

¡Pero era maestro de escuela!

¡Y maestro de escuela en las montañas!

¿Qué podia hacer, pues, allí aquella inteligencia en honor de su querida idea?

¡Nada!

Y sin embargo, ved lo que hizo.

Como los niños para aprender á leer tenían que valerse de libros, él los daba manuscritos en cinco lecciones.

En la primera leccion de lectura las letras eran muy grandes, un poco menos en la segunda, y así gradualmente hasta la quinta.

Para aprender á escribir aprendian por las mismas lecciones, pues servian despues como de muestras.

XI.

[POBRE ANCIANO!]

Aurea llegó á Resemil antes de la aurora.

Tenia tan bien tomadas sus precauciones, que su señor padre Santiago Pita nada sospechó de su salida nocturna.

Como siempre, le despertaron al buen maestro de escuela los trinos de las aves, agitando sus alas de azul y blanco en los arbustos que crecian en torno de su caseron, el canto de los gallos que

nificencia; su infierno, porque le torturaba el corazón su impotencia para realizarlo.

Su pensamiento... era la independencia de Galicia.

Aquella idea, intuitiva en él, se hizo su único pensamiento vital, despues del sentimiento á la Divinidad, al que habia adherido su sentimiento político.

No sentia la vida del espíritu fuera del circulo de aquella idea tan santa para él, de aquel sentimiento tan altamente noble.

Si Santiago Pita hubiera sido militar, habria espirado en el cadalso sin derramar una lágrima como don Juan de Padilla, despues de haber blandido su espada en honor del pensamiento que vibraba continuamente en su cerebro.

Si hubiera sido abogado, habria sucumbido tambien en alguna mazmorra del castillo de San Anton, despues de haberse hecho en el foro el defensor mas elocuente de la insurreccion caláica.

Si hubiera sido escritor, arrostraria con gusto toda clase de deportaciones, despues de haber *filtrado* su idea en el país, ya en los editoriales de un periódico, ya en los cuadros amorosos de la novela histórica que recordaran los tiempos de la monarquía sueva, ó las tentativas que hiciera el país para recobrar su independencia desde que, agrupando sus huestes aguerridas é indomables bajo la enseña de D. Pelayo, este habia hecho def

Las Compañías están, en cierta manera, á discrecion de la administracion gubernamental; podemos citar en apoyo de este aserto la Memoria leida en la última junta general de accionistas de la Compañía de Sevilla á Córdoba. En ella se consigna que «las nuevas exigencias del gobierno ocasionan cada dia nuevas pérdidas á las Compañías, no bastando á desarmar el rigor de aquel el apresuramiento con que estas cumplen sus órdenes.» Estas palabras fueron pronunciadas delante del delegado del gobierno que nada tuvo que decir contra su exactitud.

En testimonio de los resultados, relativamente poco importantes, obtenidos por las reclamaciones de las Compañías, apoyadas por el congreso de la prensa política y financiera, nos bastará citar la ley especial votada por las Cortes en julio último.

Esta ley, en un solo artículo, se limita á autorizar al gobierno: 1.º á provocar las fusiones por grupos de 1,000 kilómetros á lo menos; 2.º á ceder á las Compañías el importe del impuesto sobre ferro-carriles á fin de que lo apliquen al pago del interés de los empréstitos; 3.º á prorrogar los plazos fijados para la ejecucion de los caminos de hierro, y además, en caso necesario, á anular las concesiones; 4.º á satisfacer el importe de las subvenciones á medida que se ejecuten los trabajos; 5.º á permitir á las Compañías que dispongan de la fianza que tienen prestada cuando el importe de los trabajos ejecutados represente un valor igual ó mayor; 6.º y último, á considerar como subvencion adicional, por cuenta de las obligaciones, el importe de los derechos de aduanas, de que se las dispensa.

En esta ley se muestra el gobierno dispuesto á facilitar la ejecucion de algunas líneas que han dejado pasar los plazos de construcción señalados en los pliegos de condiciones, prorogándolas y ensanchando la facultad de levantar empréstitos. Pero sin negar al gobierno buena voluntad, ¿hay algo beneficioso, aparte de la exencion del impuesto, en el proyecto para las Compañías que han terminado todas las obras? En este caso se hallan las del Norte y Sur de España (Zaragoza). Respecto á la facultad de aumentar el número de las obligaciones, no tendrá valor real mientras la cotizacion de estas no se levante de la postracion en que ha caido, haciendo posible su colocacion. Esto no sucederá mientras no se adopten las medidas oportunas para restaurar el crédito de las empresas de caminos de hierro. Es agitarse en un círculo vicioso, autorizar á las Compañías á contratar empréstitos cuando los títulos que pueden emitir han perdido todo su valor.

Sin abrigar la pretension de haber conseguido el objeto propuesto tanto mas cuanto no lo han conseguido los sostenedores de igual causa que el autor de este folleto, vamos á permitirnos advertir que los artículos de los periódicos son, por naturaleza, esencialmente efímeros y, por otra parte, pueden estar inspirados por los patrocinadores de los periódicos en que han visto la luz, lo que perjudica notablemente á su influencia; hay en esto, cuando menos, lugar para creer que la opinion emitida no es del todo desinteresada.

Con razon ó sin ella, el público hace una distincion entre los periódicos y los folletos; se ha visto en repetidas ocasiones á muchos folletos, hasta anónimos, producir una gran sensacion. Es verdad que se referian á asuntos de gran actualidad y que la opinion pública los atribuía á autores muy autorizados.

Lejos de nosotros poner en duda la imparcialidad de los redactores de los artículos de los periódicos. Hablamos por esperiencia: nosotros mismos, en un periódico financiero, hemos augurado al ferro-carril del Norte de España un porvenir en extremo lisongero. No obstante que la progresion de los ingresos ha justificado nuestra opinion hasta 1861, se nos ha acusado de que obrábamos, mas que por conviccion, por inclinacion hácia la empresa.

Sea de ello lo que fuere, la verdad es que estábamos tan plenamente persuadidos de que el negocio era bueno, que nos interesamos en él estando sus valores á precios muy elevados.

Añadiremos que, á nuestro entender, su situacion no es todavía desesperada; si el gobierno, bien inspirado, comprende los intereses del país, tomará en breve las oportunas medidas para restablecer el crédito de las Compañías del Norte y el Sur de España, habilitándolas para auxiliar á las demás. Este es el resultado á que deseamos contribuir en cuanto nuestras fuerzas alcancen.

Si el gobierno español quiere realmente que su red de caminos de hierro, comenzada bajo tan favorables auspicios, gracias á los capitales franceses, se termine, necesita obrar con la gran liberalidad y la misma perseverancia que ha obrado el gobierno francés desde 1850 á 1863.

En 1848 y 1849 las Compañías de los ferro-

carriles de Francia no estaban en mejor situacion que lo están hoy los de España.

El gobierno no solamente otorgó prórogas á los plazos, anuló concesiones y reembolso-fianzas, sino que prolongó la duracion de las concesiones á los caminos que estaban en explotacion, aumentó las subvenciones á los que estaban en construcción, tomando á su cargo parte de ella, (tres quintas) en las condiciones prescritas por la ley de 1841.

El gobierno español está mas interesado en 1866 en levantar el crédito de las Compañías y en restablecer la confianza en las empresas de caminos de hierro, que lo estaba el gobierno francés en 1848 y 1850.

Dos Compañías, la de Tudela á Bilbao y la de Granollers á San Juan de las Abadesas, han sido ya declaradas en quiebra; dos ó tres mas se hallan abocadas á este conflicto, ó al menos, no están en situacion mas próspera. Todas las Compañías, con raras excepciones, han suspendido el pago de intereses ó dividendos de las acciones, y la mayor parte no han podido satisfacer las cargas de su capital-obligaciones, sino gracias al crédito que han tenido á bien otorgarlas sus administradores banqueros. Algunas tienen una deuda flotante, ó á corto término, que es necesario regularizar.

En esta deplorable situacion, ¿qué es preciso hacer?

Facilitar la fusion de las Compañías secundarias con las dos principales, Norte y Sur de España, que tienen la fortuna de contar entre sus fundadores los mas eminentes banqueros; la mas antigua (Zaragoza) á M. Rostchild, y la otra, el Norte de España, á MM. Pereire. Creemos que ambos están dispuestos á secundar al gobierno español si quiere llevar á término la ejecucion de los caminos de hierro concedidos en España.

(Se continuará.)

Por Real orden espedita por el ministerio de Fomento se ha restablecido el servicio de remolque de auxilio que en nuestro puerto hacia el vapor *Porvenir*.

Cuando en el mes de setiembre se acordó la supresion del citado servicio nos lamentábamos de los efectos que pudiera producir y de la falta de prevision que ha hecho que ninguna de las autorizaciones concedidas para establecerle se haya llevado á efecto, con ventajas para el que hubiera realizado la empresa y para el comercio de nuestra plaza.

Por esta razon, subsistiendo como subsiste aquel estado, nos alegramos hoy del restablecimiento del vapor remolcador que puede alejar muchos peligros, en tanto que el interés individual encuentra medios de sacar partido de los elementos de localidad que posee, sin fiarlo todo á la accion administrativa, que no puede en muchos casos llegar donde llegaria la accion de los particulares.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy señores míos: No es la primera vez que como vecino de la calle de Colon me he dirigido á ustedes manifestándoles el grande abuso que hacen algunos de los vecinos que tienen su entrada por la calle de San Francisco, de sacar al fombros y ropas á todas horas del dia, llenando de porquerías todos los efectos que en aquella calle se venden al aire libre; pero lo sucedido anoche ya no puede tolerarse.

Tengo mi tienda junto á la del señor de Regatillo, y al retirarme á ella anoche á las siete menos cuarto y apenas habia pasado la puerta de este señor, cuando desde uno de los balcones me soplaron encima nada menos que un cajón de basura por completo, el que contenia, además de barreduras propias de donde las echaron, infinidad de cascotes de vasija que afortunadamente solo me tocaron el ala del sombrero, pero no así el resto de sus compañeros de viaje que todos me vinieron encima. Tan pronto como recibí el golpe de los viajantes volátiles pasé á la acera de enfrente, y mirando rápidamente á todos los balcones, ví que todos estaban cerrados menos el último ó sea el del tercer piso de la calle de San Francisco, número 11, del cual, sin remedio ninguno, fué de donde desalojaron los cuerpos estraños que me cayeron encima. En el acto mismo se presentó un municipal al ruido que hicieron los cascotes, y despues de tomar nota de donde creímos que infaliblemente cayeron, se marchó: quiera Dios no se quede sin una buena multa. Y facultando á ustedes

para hacer uso de estos mal emborronados renglones, disimulen y manden á su afectísimo S. S. Q. S. M. B., Estéban de Carrillo.

GACETILLAS.

Que se corrija, por Dios.—Muchas esquinas, algunas puertas y entre ellas las de los templos, se encuentran convertidas en depósitos inmundos, con perjuicio de la decencia, de la higiene y de las narices del vecindario. Esto no se debe sufrir. Verdad es que en Santander hacen bastante falta algunas columnas mingitorias, ó cosa por el estilo que sirva para el caso.

La ley.—Hemos recibido el cuaderno cuarto de esta bien redactada enciclopedia de derecho, dirigida por el abogado D. Juan Valero de Tornos, á quien felicitamos por el éxito cada dia mas lisongero de su obra.

Revista de Bellas Artes.—Hemos recibido el número 9 de este periódico que á pesar del poco tiempo que lleva de vida goza de una excelente reputacion dentro y fuera de la Península. El último número contiene un notable artículo sobre lo sublime y lo bello, del Maestro Campo y Soler. —Sociedades cooperativas de Artistas, por Mesa. —Teresa Carreño y sueltos sobre artes, por Tubino. —Teatros, por Benicia. —Revista musical, por Mesa. —Crónica nacional y extranjera.

El número 8 contiene el artículo 4.º de la Biografía de Bartolomé Estéban Murillo, por Tubino. —Arqueología, por Balbino de Unquera. —La diéa de un ahogado, por J. Baissas. —Exposicion artística nacional. —Orfeones y sociedades corales. —Revista musical, por J. Mesa y Leompart. —Teatros, por ***. —Crónica general.

En los números anteriores han aparecido producciones con las firmas de las Sras. Grassi y Pica y de los Sres. Tubino, Harzembusch, Bona, Mesa y Leompart, Benicia, Roger de Beauvir, Baissas, Salvador y Salvador, etc.

Sistema electoral.—El *Courrier des Etats-Unis*, periódico francés que se publica en Nueva-York, cuenta en los siguientes términos el curioso procedimiento que los habitantes de Grimby (Estado de Michigan) emplean para proceder á la eleccion de su alcalde.

El dia de la eleccion, dice el periódico franco-yanké, todos los electores de Grimby se reúnen en la iglesia y escogen tres de los mayores contribuyentes para la candidatura del *mayorality* (presidencia del consejo municipal), y un asno robusto y de buen apetito que en la eleccion desempeña el principal papel.

Despues de vender cuidadosamente los ojos á los pretendientes de alcalde, se ata un haz de forraje á la espalda de cada uno de ellos y se dá rienda suelta al asno.

El candidato cuyo haz ha sido engullido el primero por el interesante cuadrúpedo, es declarado alcalde por un año.

Hizo fiasco, pero hará dinero.—Dice una correspondencia de Londres del 26 de noviembre:

«La doctora Marie Walker, de Nueva-York, ha dado principio á una serie de discursos científicos, en el teatro de San James, presentándose ante sus oyentes con pantalones, paletot, guantes blancos y una guirnalda en la cabeza. Ya ve usted si tendria ó no motivo para dar rienda suelta al buen humor la concurrencia que llenaba todas las localidades.»

Sin desconcertarse por las risas, habló de todo, menos de la ciencia, no dejando religion ni política quietas, lo cual le valió voces de «fuera con él,» pues se le da el tratamiento á que con su traje parece aspirar. Y luego se dirá que el hábito no hace al monje. La galería se hallaba, sin embargo, con los rebeldes del Sur, y no habia medio de hacerla digerir las ideas de emancipacion universal vertidas por el doctor.

A juzgar por esa primera oracion, la ciencia médica se quedará como estaba, pues si no dijera de un soldado que tenia fracturada la *region tercia central de la tibia*, con lo cual parece quiso expresar que se habia roto una pierna, no podria comprenderse la causa que le ha movido á anunciar sus discursos como científicos.

El ruido de voces, risas y pullas era tal cuando el doctor hermafrodita contó varias anécdotas de campamento, que parecia como si el teatro se viera abajo con protagonista y todo. Como esas anécdotas son de gusto muy cuestionable, y es seguro que producirán siempre una tormenta en cualquier sitio público en que se oigan, me ha parecido que María Walker se ha propuesto ganar muchas libras atrayendo la gente de esa manera. Una silba en los teatros es aqui cosa tan rara, que la novedad sola basta para que todos quieran tomar parte en el espectáculo.»

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta francesa Camille, de 99 ts., cap. Mr. Portugal, de La Rochelle en lastre para Gijon. Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con tejidos, vino y otros efectos para varios. Pailebot Buenaventura, de 19 ts., cap. D. R. Fuentes, de Muros con 135 bultos grasa y sardina á los señores Pena y Roldan: 12 id. sardina á don R. Cierzo. Vapor Carmen, de 84 ts., cap. D. J. Gambe, de Bayona con carga general. Se ha despachado para Bilbao con resto. Idem Bilbao, de 272 ts., cap. D. P. Monasterio, de Londres con 49 bultos pimienta y otros á don J. Ceballos Bustamante: 78 id. sebo y otros á los Sres. Pereda Ibarrola y compañía: 6 id. clavillo á D. A. G. Solar: 1 id. tejidos á D. A. Paz: 1 idem id. á D. J. M. Zorrilla: 1 id. hilaza á D. P. Mendiconague: 4 id. id. á D. C. Escudero: 12 idem id. á D. P. Perez: 1 id. medidas á D. J. Denti: 1 id. tejidos á D. I. Castanedo: 1 id. aceite á los señores Saro y Herran: 1 id. id. á los Sres. Arrarte é hijos. Se ha despachado para Bilbao y San Sebastian con resto de carga.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Juanito, de 30 ts., cap. D. J. San Claudio, para Lueca con azúcar, aguardiente, cacao y otros efectos. Idem Ferrolano, de 18 ts., cap. D. L. Lastres, para San Sebastian con cacao. Polacra-goleta Providencia, de 98 ts., cap. don A. Roig, para Santa Cruz de Tenerife con 66 barriles cal. Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. J. Renteria, para Bilbao con azúcar y otros efectos. Quechemarin San José, de 17 ts., cap. D. J. Castro, para Gijon con 400 sacos cebada y 130 id. harina.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 div. á 1 daño. Cádiz á 8 div. á 1/2 daño. Valladolid á 8 div. 1/8 beneficio.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Avisos al comercio.

El primero de Enero de 1867 queda instalada en la estacion del ferro-carril la seccion de Aduanas que se ha de ocupar del reconocimiento de las mercancías y equipajes que entren por la via y de expedir las guías para las que salgan y procedan de los almacenes del comercio, para lo que presentarán los interesados en dicha estacion las mercancías y el solicito que en la actualidad está en práctica, acompañado del certificado de origen, hecha la rebaja que obtendrá autorizacion.

Las horas de despacho los dias no festivos serán de nueve á una y de tres hasta ponerse el sol. Santander 4 de Diciembre de 1866.—El administrador principal de Aduanas de la provincia, Pedro Martin.

Del 1 al 15 de Enero de 1867 se presentarán en esta Administracion los certificados de despacho que deben renovarse, previniendo se dan por caducados los que no lo verificuen en dicho periodo.

Santander 4 de Diciembre de 1866.—El Administrador principal de Aduanas, Pedro Martin.

Aviso al comercio y á los capitanes de buques.

Se recuerda que las mercancías nacionales trasportadas por la via marítima están sujetas á documentacion, y las que se presenten sin este requisito, ó se omitan en la misma, incurrir en el pago de derechos de Arancel como si fuesen estrañeras, cuya pena satisfarán en el primer caso los capitanes y en el segundo el recibidor.

Las mismas mercancías cuando circulen por la zona ó pasen al interior y sean confundibles con las estrañeras y no lleven tejido el nombre de la fábrica, deben ir acompañadas de la correspondiente guía, por cuya falta incurrir en la pena de comiso.

Santander 4 de Diciembre de 1866.—El Administrador principal de Aduanas de la provincia, Pedro Martin.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Alenza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Estaciones.	PRECIOS.			Estaciones.	PRECIOS.			Estaciones.
1.ª	2.ª	3.ª		1.ª	2.ª	3.ª		1.ª	2.ª	3.ª	
4 25	3 25	1 75	Santander.	4 25	3 25	1 75	Alar.	4 25	3 25	1 75	Alar.
6 25	4 25	2 25	Boo.	6 25	4 25	2 25	Mave.	6 25	4 25	2 25	Mave.
10 75	7 50	4 25	Guarnizo.	10 75	7 50	4 25	Aguilar.	10 75	7 50	4 25	Aguilar.
15 25	10 25	5 75	Renedo.	15 25	10 25	5 75	Quintanilla.	15 25	10 25	5 75	Quintanilla.
18 50	12 75	7 25	Torrelavega.	18 50	12 75	7 25	Mataporquera.	18 50	12 75	7 25	Mataporquera.
21 25	14 75	8 25	Las Caldas.	21 25	14 75	8 25	Reinosa.	21 25	14 75	8 25	Reinosa.
25 25	17 25	9 50	Los Corrales.	25 25	17 25	9 50	Santiurde.	25 25	17 25	9 50	Santiurde.
26 50	18 25	10 50	Las Fraguas.	26 50	18 25	10 50	Pesquera.	26 50	18 25	10 50	Pesquera.
28 25	19 25	10 50	Santa Cruz.	28 25	19 25	10 50	Montabiz.	28 25	19 25	10 50	Montabiz.
29 25	20 25	11 25	Portolin.	29 25	20 25	11 25	Barcena.	29 25	20 25	11 25	Barcena.
39 75	27 25	15 25	Barcelona.	39 75	27 25	15 25	Porolin.	39 75	27 25	15 25	Porolin.
41 25	28 50	15 50	Montabiz.	41 25	28 50	15 50	Santa Cruz.	41 25	28 50	15 50	Santa Cruz.
47 25	32 50	17 75	Pesquera.	47 25	32 50	17 75	Las Fraguas.	47 25	32 50	17 75	Las Fraguas.
52 50	36 25	19 25	Santiurde.	52 50	36 25	19 25	Los Corrales.	52 50	36 25	19 25	Los Corrales.
57 25	39 25	21 50	Reinosa.	57 25	39 25	21 50	Las Caldas.	57 25	39 25	21 50	Las Caldas.
61 25	42 25	23 25	Pozazal.	61 25	42 25	23 25	Torrelavega.	61 25	42 25	23 25	Torrelavega.
63 50	43 75	24 25	Mataporquera.	63 50	43 75	24 25	Renedo.	63 50	43 75	24 25	Renedo.
68 25	47 25	25 75	Quintanilla.	68 25	47 25	25 75	Guarnizo.	68 25	47 25	25 75	Guarnizo.
73 50	50 50	27 75	Aguilar.	73 50	50 50	27 75	Boo.	73 50	50 50	27 75	Boo.
			Mave.				Santander.				Santander.
			Alar.								

Tren-correo ascendente.

	Ll.	S.	Ll.	S.
Santander	1 99	1 59	8 45	8 30
Reinosa	3 48	4 15	11 59	9 55
Alar	6 48	7 08	14 14	11 32
Palencia (Noroeste)	7 11	7 22	7 30	M.
Palencia (Norte)				

Tren-correo descendente.

	Ll.	S.	Ll.	S.
Madrid	8 30	8 30	8 21	8 40
Medina	4 21	4 33	11 25	11 52
Valladolid	5 51	6 10	4 49	2 19
Baños	7 11	7 55	5 47	T.
Palencia (Noroeste)				
Alar				
Reinosa				
Santander				

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España, mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias. Lleva un fac-simil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Sanillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escadan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 8.ª, 9.ª y 10.ª, y está en prensa la 12.ª, donde concluye la Merindad de Monzon y empieza la de Campos.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete a diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará a las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña a leer y escribir correctamente, a contar por las cuatro reglas fijas y compuestas y por el sistema métrico decimal. Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes a su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda; dibujo; fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también a cortar. Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que a las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, a la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandería, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un iergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa; buen cocido por la tarde; al medio día, los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda o cocida y de un principio.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado.

Union Mercantil.

La Junta de Gobierno ha acordado proceder a la enajenación en pública subasta de varias fincas y valores de su propiedad, en los días 20, 21 y 22 del corriente, admitiendo en pago acciones de la Sociedad a la par y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en sus oficinas desde el día 8 del corriente para conocimiento de todos los que quieran interesarse. La enajenación por ahora se limitará a lo siguiente:

Día 20.—Remate de un solar para edificar, situado en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, al Sur de las casas que construyó la Sociedad en la calle de Ruamayor.

Día 21.—Remate de las dos casas de la calle del Martillo.

Día 22.—Subasta de dos mil obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Isabel II.

Santander 3 de diciembre de 1866.—Por la Union Mercantil, el director gerente, Mateo Obregon.

SE VENDE

En Santa María de Cudeyo, pueblo de Valdecilla, una bonita elegante y cómoda casa de campo, número 20, con habitaciones muy espaciales, y tiene servicio para una numerosa familia; tiene tambien casa-cuadra independiente, y huerta de árboles frutales de cabida como de 20 carros de tierra poco mas ó menos, con su pozo correspondiente muy fértil; tambien se venden terrenos labrados, de prado, monte poblado excelente y erial; estos se venden juntos con la casa y huerta ó separados cada pieza de por sí.

En Sobremazas informará D. German Edilla, y en Santander en la plaza de la Esperanza, número 6, 2.º piso, número 4.

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administracion de esta Empresa el día 10 de diciembre próximo, a 12 de su mañana, se adjudicará en subasta el suministro de 2,660 piezas de madera de roble y de 5,530 de pino, necesarias para la reconstrucción de wagones.

La subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Empresa para los que gusten enterarse de él.

Las proposiciones deberán dirigirse a esta Gerencia en pliego cerrado, formuladas con arreglo

al modelo que se inserta al pie; y serán admitidas hasta las 11 de la mañana del día de la subasta.

El Consejo de Administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa y la de desecharlas todas si ninguna le satisficere.

Santander 26 de noviembre de 1866.—El Director Gerente, Martín de Vial.

Modelo de proposicion.

D..... vecino de..... enterado del anuncio y condiciones para el suministro de 2,660 piezas de roble y 5,530 de pino a la Empresa del ferrocarril de Isabel II, se compromete a entregarlas, con sujecion a las expresadas condiciones, por el precio de (en letra) el metro cúbico de roble, y de..... el de pino.

Fecha y firma del proponente.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

Arboles frutales.

Eleuterio Vallejo, natural de la Rioja, acaba de llegar a esta ciudad con un surtido de árboles de pepita y hueso, de excelente calidad y mucha variedad, que venderá a precios sumamente arreglados. Tambien tiene barbados de viña de varias clases.

Reside en la calle de Santa Clara, núm. 11, donde se pueden hacer los pedidos.

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DETHAN

CON SAL DE BERTHOLETT

Recomendadas por los medicos de las hospitales de Paris, contra los males de garganta, el croup, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad a la garganta, frescura a la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN
BENEFICICO CON SAL DE BERTHOLETT

Recomendado a las personas cuya dentadura se desmenua o muere, cuya encia sangra, y a las que hacen e hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS
BENEFICICO CON SAL DE BERTHOLETT

Merece a su perfume y sabor agradable, sus calidades tanicas y refrescantes, ser utilizados para el tocedor, e indispensables para la conservacion de las estancias. — Destruyen las inflamaciones y reducen la boca produciendo una salivacion saludable y conveniente. — Usense al mismo tiempo.

Prelio en España y Francia, 16 rs.—Opiata, 16 rs.—Elixir, 16 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS: En Paris, Dethan, Farmacien, Rue des Saussaies, 50. — En Madrid, D. Juan Gomez, calle de Goya, 1. — y en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias.

LA BELLEZA ETERNA

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, tres reales.

1s 1

Nueva fábrica de fideos.

En la Cuesta de Gibaja, núm. 10, se ha establecido con el título de La Esperanza una fábrica de fideos y pastas cortadas bajo la dirección de don Juan L. Tafall y a nombre de D. Bernardo López, quien ha autorizado a su esposa doña Agueda Tafall con poder bastante para llevar la firma de la casa.

La elaboracion se ha elevado a la altura de los adelantos modernos, escediendo en lo posible en perfeccion a cuanto se conoce en esta clase de fabricacion, empleándose en ella la verdadera semola.

Banco de Santander.

CONVOCATORIA.

La Junta de Gobierno y administracion del Banco de Santander convoca a la general ordinaria de accionistas para el día 15 de enero del año próximo a las cinco de la tarde.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 20 del Reglamento de este Banco, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos en esta secretaría con ocho días de antelación al señalado para la junta, en cuya virtud se les suministrará la credencial de asistencia. Santander 30 de noviembre de 1866.—El Secretario, Francisco A. de Alvear.

Se vende un bonito tlfuri de tres asientos con todos los arreos necesarios; tambien, si acomoda al comprador, se vende un magnífico caballo propio para tiro y tambien para montar. Darán mas pormenores en la administracion de coches La Santoesa, Alameda primera, núm. 1.

Para Cádiz y Sevilla.

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto probablemente el 3 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor español AMALIA.

su capitán D. José de Mesa. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos.

Le despachan sus consignatarios señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 13, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

Para la Habana.

El 15 del corriente, si el tiempo lo permite, saldrá de este puerto para el de la Habana la velera corbeta española

su capitán D. Mateo Canellas y Reus.

Admite parte de carga y pasajeros, a los cuales se dará el esmerado trato de costumbre. Para el ajuste pueden dirigirse a su consignatario D. Canuto R. Martinez, ó al corredor D. Vicente R. Martinez, Muelle, núm. 6.

Para la Habana.

Saldrá a la mayor brevedad la velera fragata cliper española nombrada

ABNEGACION,

al mando de su acreditado capitán D. Juan Berri. Admite pasajeros en sus espaciales cámaras de popa y proa y a los que se dará un esmerado trato. Para su ajuste pueden dirigirse a su consignatario D. Gabriel del Campo, de este comercio, en el Muelle, núm. 6, ó a la correduría de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería.